Alcaldía Municipal
de Yopal

ACTA APROBACIÓN PÓLIZAS

110.70

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA DE JURIDICA DEL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD OTORGADA POR EL DECRETO 100 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2010 Y EN ACATAMIENTO DE LO PRECEPTUADO POR ARTICULO 7 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y DECRETO Nº 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015 EFECTUO LA REVISION DE LA POLIZA RESPECTO DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CONTRATO: No 4059 de 2024-12-30 - CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CONTRATISTA: COMUNICAMOS + TELECOMUNICACIONES SAS
NIT Nº: 860062059-1
R/L: ROSALBA MORENO GONZALEZ
C.C: 23740996 Expedida en YOPAL
VALOR: $632.591.776,00 Seiscientos Treinta y Dos Millones Quinientos Noventa y Un Mil Setecientos Setenta y Seis Pesos

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE YOPAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DEL PROGRAMA ESTRATEGIA DE CONECTIVIDAD ESCOLAR DEL MEN DEL MUNICIPIO DE YOPAL VGENCIA 2025.

Tipo de Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor	Aseguradora	No.Poliza	Observación
CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO	2024-12-18	2025-12-18	$63.259.177,60	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101006320	
CALIDAD DEL SERVICIO	2024-12-18	2025-12-18	$63.259.177,60	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101006320	
SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	2024-12-18	2028-08-18	$31.629.588,80	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	57-44-101006320	

OBSERVACIONES: Las especificaciones de la póliza son acordes a los requerimientos de la minuta del contrato No. 4059-2024, y la información registrada en la página de la aseguradora (https://consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/).

CON BASE EN LO ANTERIOR, ESTE DESPACHO IMPARTE SU APROBACIÓN, A LOS Ocho (08) DÍAS DEL MES DE Enero DE 2025

EDGAR IVAN PAEREZ CARVAJAL
JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA

Elaboró: CARLOS DANIEL GALVIS LEAL
Cargo: PROFESIONAL UNIVERSITARIO(A)